



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28513 18/11/2020 72432

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX)

## **RESPUESTA:**

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que el centro penitenciario de Albacete cuenta en la actualidad con dos sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV): uno perimetral y otro interior que contribuyen a la labor de vigilancia de las diversas dependencias del mismo. Está previsto acometer, próximamente, la ampliación del actual sistema de video vigilancia del interior del centro.

En cuanto a los conductos del agua y calefacción, que se encuentran situados en los pasillos de las zonas comunes de la planta baja, se revisan periódicamente por parte de los funcionarios de mantenimiento, para constatar su buen estado y sujeción.

Respecto a los medios informáticos y uso de nuevas tecnologías, apuntar que el Ministerio del Interior, al igual que el resto de la Administración General del Estado, está inmerso en un proceso de cambio que evoluciona a la Administración Digital y Administración sin papeles, dentro del Plan de Actuación de Transformación Digital (PATD) del Ministerio.

En este momento el centro penitenciario de Albacete, cuenta con 87 ordenadores conectados a la red corporativa con acceso a correo electrónico y aplicaciones de servicios centrales, internet, etc. Respecto a la antigüedad de estos equipos informáticos, desde el año 2015 se han remitido a este centro 55 para su reconversión de Windows 7 a Windows 10, dotándole de la licencia correspondiente, y en los años 2018 y 2020 se han incorporado 26 equipos nuevos.

En cuanto a la renovación del mobiliario, desde el ejercicio 2013 al 2020 se han tramitado diversas propuestas de adquisición de mobiliario con destino a este centro. En concreto, se ha adquirido el siguiente mobiliario: 33 sillas de oficina, 22 mesas de



cabina interior funcionario, 4 sillones modulares de 3 plazas, 33 sillas de cabina interior funcionario, 6 mesas de oficina 1.400 mm, 2 sillones de dirección.

Por último, y en lo que respecta al estado y las condiciones de los aseos, debemos indicar que, a excepción de los que cuentan los despachos del director, subdirectores y administrador, los existentes en la zona de oficinas, las zonas comunes de los funcionarios, economato, comedor, así como los vestuarios, han sido objeto de remodelación entre los años 2015 y 2017. Asimismo, se indica que en cada módulo existe un cuarto de limpieza para guardar los productos y materiales relacionados con la misma.

Madrid, 18 de enero de 2021

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 ENE. 2021 16:45:11
Entrada 81591